OBLICACION # 3

Realizar apertura y diligenciamiento de historia clínica a los animales que sean remitidos por la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal la cual debe ser aportada en medio físico y digital al supervisor del contrato

Se realiza apertura y diligenciamiento de 31 historias Clínicas, con su respectivo laboratorio según el requerimiento.

Anexo:
Treinta y tres (33) Historia clínica.
Sesenta (60) Reportes de laboratorios clínicos
Un (1) Reporte de Histopatología
Diecinueve (19) Imágenes de Rayos X
Tres (3) Imágenes de Ecografía

Para esta obligación se adjuntan evidencias por medio magnético, contiene 211 archivos con un tamaño de 81,8 MB.